

**Seguros Azul, S. A.**  
**Informe y estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2019 y 2018**

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Contenido**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

---

	<b>Página</b>
Informe de los auditores independientes	1 - 4
Estados financieros:	
Balance general	5
Estado de resultados	6
Estado de cambios en el patrimonio	7
Estado de flujos de efectivo	8
Notas a los estados financieros	9 – 30

## Informe de los Auditores Independientes

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Seguros Azul, S. A.

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de Seguros Azul, S. A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2019, y el estado de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Azul, S. A. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador.

### *Bases de la Opinión*

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas Normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en El Salvador, y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### *Énfasis de Asunto - Base contable*

Hacemos referencia a la Nota 2 respecto a que los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador; las cuales constituyen una base aceptada de contabilidad distinta a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). En consecuencia, estos estados financieros deben ser leídos e interpretados en base a políticas contables detalladas en la Nota 2. Las principales diferencias entre las normas utilizadas y las NIIF se presentan en la Nota 35. Los estados financieros y sus notas se preparan de conformidad con la NCS-015 Norma para la Elaboración de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Los estados financieros publicados tienen su origen en la NCS-015 y su contenido lo establece la NCS-016 Norma para Publicación de Estados Financieros de Sociedades de Seguros. Nuestra opinión no se modifica en relación a este asunto.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Seguros Azul, S. A.  
Página 2

#### *Asunto Clave de la Auditoría*

Los asuntos claves de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos. El siguiente asunto ha sido clave en la auditoría:

#### *Reservas técnicas y por siniestros*

Al 31 de diciembre de 2019 las reservas técnicas tienen un saldo de \$1,788.0 (Nota 17) y las reservas por siniestros tienen un saldo de \$174.2. Montos que son de importancia significativa en los estados financieros y en la ejecución de nuestra auditoría, los cuales son determinados conforme a normas y regulaciones aplicables; y en los que el uso inapropiado de los criterios establecidos puede tener un efecto importante en los estados financieros.

Entre los procedimientos de auditoría aplicados para cubrir el riesgo significativo están: Pruebas de controles aplicados por la Compañía para la determinación y registro de los saldos de reservas, cálculo de ingresos o gastos por variaciones en las reservas y pruebas para asegurarnos del cumplimiento de las normas y regulaciones aplicables.

#### *Responsabilidades de la Dirección y los Encargados del Gobierno de la Entidad en Relación con los Estados Financieros*

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la dirección tiene la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad también tienen la responsabilidad de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

#### *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte errores significativos cuando existen.

Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores significativos debido a fraude es más elevado que en el caso de errores significativos debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de negocio en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyéramos que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo revelaciones, y si los estados financieros representan transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los encargados del gobierno de la entidad en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

A la Junta Directiva y  
a los Accionistas de  
Seguros Azul, S. A.  
Página 4

También proporcionamos a los encargados del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado a ellos acerca de todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos que fueron objeto de comunicación a los encargados del gobierno de la entidad, determinamos los que han sido más significativos en la auditoría de los estados financieros del período actual y que son, en consecuencia, los asuntos clave de la auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente dichos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que un asunto no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

Audidores y Consultores de Negocios, S. A. de C. V.  
Registro N° 3614

  
Angela Osorio de Argueta  
Socia



San Salvador, República de El Salvador.  
21 de enero de 2020

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Balance general**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

(expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

<b>Activo</b>	<b>Nota</b>	<b>2019</b>	<b>2018</b>
<b>Activos del giro</b>			
Caja y bancos	4	\$ 2,403.3	\$ 1,378.5
Inversiones financieras	6	2,493.7	2,760.8
Primas por cobrar, netas	9	2,607.1	2,493.2
Deudores por seguros y fianzas	10	<u>1,238.5</u>	<u>595.4</u>
		<u>8,742.6</u>	<u>7,227.9</u>
<b>Otros activos</b>			
Diversos, neto		<u>911.1</u>	<u>1,065.2</u>
<b>Activo fijo</b>			
Bienes inmuebles, muebles y otros netos de depreciación	13	<u>163.2</u>	<u>258.9</u>
<b>Total activos</b>		<u>\$ 9,816.9</u>	<u>\$ 8,552.0</u>
<b>Pasivo y patrimonio</b>			
<b>Pasivos del giro</b>			
Obligaciones con asegurados	15	\$ 19.7	\$ 17.5
Sociedades acreedoras de seguros y fianzas	18	1,647.5	1,104.2
Obligaciones con intermediarios y agentes	20	<u>344.1</u>	<u>283.3</u>
		<u>2,011.3</u>	<u>1,405.0</u>
<b>Otros pasivos</b>			
Cuentas por pagar		600.3	582.6
Diversos		<u>315.5</u>	<u>307.1</u>
		<u>915.8</u>	<u>889.7</u>
<b>Reservas técnicas</b>			
Reservas de riesgo en curso	17	<u>1,788.0</u>	<u>1,718.6</u>
<b>Reservas por siniestros</b>			
Reportados		167.7	185.9
No reportados		<u>6.5</u>	<u>9.4</u>
		<u>174.2</u>	<u>195.3</u>
<b>Total pasivos</b>		<u>4,889.3</u>	<u>4,208.6</u>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social pagado		3,750.0	3,750.0
Reservas de capital, patrimonio restringido y resultados acumulados		<u>1,177.6</u>	<u>593.4</u>
<b>Total patrimonio</b>		<u>4,927.6</u>	<u>4,343.4</u>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<u>\$ 9,816.9</u>	<u>\$ 8,552.0</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Raúl Álvarez Belismelis  
Director Presidente

Pedro José Geoffroy Carletti  
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Rodríguez Harrison  
Secretario

Christina Murray Álvarez  
Primer Director Propietario

Ida Irene Trujillo de López  
Segundo Director Propietario

Adonay Enrique Romero  
Contador General

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Estado de resultados**

**Años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018**

(expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2019	2018
<b>Ingresos de operación</b>			
Primas netas de devoluciones y cancelaciones		\$ 8,104.5	\$ 7,291.3
Ingreso por decremento de reservas técnicas		2,530.4	2,278.5
Siniestros y gastos recuperados por reaseguros y reafianzamiento		433.4	377.9
Reembolso de gastos por cesiones		921.7	922.7
Ingresos financieros y de inversión		<u>186.4</u>	<u>155.7</u>
		<u>12,176.4</u>	<u>11,026.1</u>
<b>Costos de operación</b>			
Siniestros		1,715.4	1,912.1
Primas cedidas por reaseguros y reafianzamientos		3,505.1	2,917.6
Gastos por incrementos de reservas técnicas		2,578.7	2,552.2
Gastos de adquisición y conservación		<u>2,035.6</u>	<u>1,672.1</u>
		9,834.8	9,054.0
Reservas de saneamiento		<u>(9.4)</u>	<u>(28.1)</u>
		<u>9,825.4</u>	<u>9,025.9</u>
Utilidad antes de gastos		<u>2,351.0</u>	<u>2,000.2</u>
<b>Gastos de operación</b>			
Gastos financieros y de inversión		27.7	27.6
Gastos de administración	23	<u>1,582.8</u>	<u>1,372.8</u>
		<u>1,610.5</u>	<u>1,400.4</u>
Utilidad de operación		740.5	599.8
Otros ingresos y gastos, neto		<u>130.9</u>	<u>40.8</u>
<b>Utilidad antes de impuesto y contribución</b>			
Impuesto sobre la Renta	25	871.4	640.6
		(257.3)	(184.7)
Provisión de contribución especial para el plan de seguridad ciudadana	26	<u>(29.9)</u>	<u>-</u>
<b>Utilidad neta</b>		<u>\$ 584.2</u>	<u>\$ 455.9</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Raúl Álvarez Belismelis  
Director Presidente

Pedro José Geoffroy Carletti  
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Rodríguez Harrison  
Secretario

Christina Murray Álvarez  
Primer Director Propietario

Ida Irene Trujillo de López  
Segundo Director Propietario

Adonay Enrique Romero  
Contador General

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Estado de cambios en el patrimonio**  
**Años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018**  
(expresado en miles de Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	Saldos al 31 de diciembre de 2017			Saldos al 31 de diciembre de 2018			Saldos al 31 de diciembre de 2019		
			Aumento	Disminución		Aumento	Disminución			
<b>Patrimonio</b>										
Capital social pagado (1)		\$ 3,750.0			\$ 3,750.0			\$ 3,750.0		
Reserva legal	24	36.3	\$ 44.8		81.1	\$ 61.1		142.2		
Utilidad distribuable	30	81.2	455.9	\$ (54.3)	482.8	584.2	\$ (66.8)	1,000.2		
		<u>3,867.5</u>	<u>500.7</u>	<u>(54.3)</u>	<u>4,313.9</u>	<u>645.3</u>	<u>(66.8)</u>	<u>4,892.4</u>		
<b>Patrimonio restringido</b>										
Utilidades no distribuibiles	30	<u>20.0</u>	<u>29.5</u>	<u>(20.0)</u>	<u>29.5</u>	<u>35.2</u>	<u>(29.5)</u>	<u>35.2</u>		
<b>Total patrimonio</b>		<u>\$ 3,887.5</u>	<u>\$ 530.2</u>	<u>\$ (74.3)</u>	<u>\$ 4,343.4</u>	<u>\$ 680.5</u>	<u>\$ (96.3)</u>	<u>\$ 4,927.6</u>		
<b>Valor contable de las acciones</b>										
(En dólares de los Estados Unidos de América)		<u>\$ 1.04</u>			<u>\$ 1.16</u>			<u>\$ 1.31</u>		

(1) El capital social de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 está representado por 3,750,000 acciones comunes y nominativas respectivamente, de 1.00 cada una, las cuales se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

Raúl Álvarez Belismelis  
Director Presidente

Pedro José Geoffroy Carletti  
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Rodríguez Harrison  
Secretario

Christina Murray Álvarez  
Primer Director Propietario

Ida Irene Trujillo de López  
Segundo Director Propietario

Adonay Enrique Romero  
Contador General

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Estado de flujos de efectivo**

**Años que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018**

(expresado en miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	2019	2018
<b>Flujo neto de efectivo en las operaciones</b>			
Utilidad neta		\$ 584.2	\$ 455.9
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto por las operaciones-			
Depreciación	13	115.5	117.6
Aumento en la reserva de primas por cobrar		(9.4)	(28.2)
Disminución en otros activos		154.2	187.8
Aumento neto en las reservas técnicas y por siniestros		48.3	273.7
Aumento en primas por cobrar		(104.4)	(1,252.6)
(Aumento) disminución en deudores por seguros y fianzas		(643.1)	323.6
Aumento (disminución) en obligaciones con asegurados		2.1	(5.8)
Aumento en obligaciones con intermediarios y agentes		60.9	77.7
Aumento en saldos con instituciones acreedoras de seguros y fianzas		543.2	336.6
Aumento en otros pasivos		<u>26.0</u>	<u>295.2</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación		<u>777.5</u>	<u>781.5</u>
<b>Flujos de efectivo por actividades de inversión:</b>			
Disminución (aumento) en inversiones en títulos valores		267.1	(156.1)
Adquisición de activos fijos	13	<u>(19.8)</u>	<u>(126.3)</u>
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversión		<u>247.3</u>	<u>(282.4)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		1,024.8	499.1
Efectivo y equivalentes al inicio del año		<u>1,378.5</u>	<u>879.4</u>
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	4	<u>\$ 2,403.3</u>	<u>\$ 1,378.5</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros

Raúl Álvarez Belismelis  
Director Presidente

Pedro José Geoffroy Carletti  
Director Vicepresidente

Manuel Antonio Rodríguez Harrison  
Secretario

Christina Murray Álvarez  
Primer Director Propietario

Ida Irene Trujillo de López  
Segundo Director Propietario

Adonay Enrique Romero  
Contador General

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**Nota 1. Operaciones**

Seguros Azul, S. A., es una sociedad salvadoreña de naturaleza anónima de capital fijo, autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero para realizar operaciones de seguros, reaseguros, fianzas, garantía y préstamos, en el mercado salvadoreño, constituida el 12 de marzo de 2014 con la denominación de Progreso Azul, Compañía de Seguros, S. A., inscrita en el Registro de Comercio el 2 de abril de 2014. Con fecha 28 de mayo de 2014 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó el inicio de sus operaciones, por lo que inició sus operaciones con el público el 18 de junio de 2014.

En Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha veinticinco de junio de dos mil catorce, se acordó modificar el nombre de Progreso Azul, Compañía de Seguros, S. A., a Seguros Azul, S. A., y con fecha diez de octubre de dos mil catorce, en sesión No.CD-23/2014 el Consejo Directivo de la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social, el cual fue inscrito en el Registro de Comercio, el dieciocho de diciembre de dos mil catorce.

Seguros Azul, S. A., forma parte del conglomerado financiero cuya sociedad controladora de finalidad exclusiva es Inversiones Financieras Grupo Azul, S. A.

Seguros Azul, S. A., está ubicada en Calle las Palmas No. 249, Colonia San Benito, San Salvador, El Salvador.

Los estados financieros están expresados en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

**Nota 2. Principales políticas contables**

**2.1. Normas técnicas y principios de contabilidad**

Los estados financieros adjuntos han sido preparados por Seguros Azul, S. A., con base a las normas contables emitidas por la anterior Superintendencia del Sistema Financiero, las cuales continúan vigentes de acuerdo con lo establecido en la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero. Estas normas prevalecen cuando existe conflicto con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

Las Sociedades de Seguros utilizarán las NIIF en su opción más conservadora cuando la Superintendencia no se haya manifestado por alguna de las opciones permitidas; en el caso que la transacción u operación contable no se encuentre regulada deberá contabilizarse utilizando el Marco Conceptual de las referidas normas. Las principales diferencias entre las normas aplicadas y las NIIF se presentan en la Nota 35.

Los requerimientos de presentación de los estados financieros y sus notas, así como el contenido divulgativo de los mismos, están establecidos por la NCS-015 Normas para la Elaboración de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

La Sociedad publica sus estados financieros con base a la NCS-016 Normas para la Publicación de Estados Financieros de las Sociedades de Seguros, emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

**2.2. Consolidación**

Una controladora consolida sus estados financieros con aquellas sociedades en las que es titular de más del cincuenta por ciento de las acciones comunes. Estas sociedades son a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de Sociedades de Seguros, denominándolas filiales. La Aseguradora no tiene filiales, en consecuencia, no presenta estados financieros consolidados.

**2.3. Inversiones financieras**

Las inversiones financieras se registran al costo de adquisición o al valor de mercado, lo que resulte menor, el valor de mercado para los instrumentos que se transan con regularidad en el mercado bursátil salvadoreño se establece por el promedio simple de las transacciones ocurridas en las últimas cuatro semanas; los títulos valores emitidos por entidades radicadas en el país sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño con base a la categoría de riesgo asignada por una calificadora de riesgos inscrita en la Superintendencia de Valores; y los títulos valores sin cotización en el mercado bursátil salvadoreño y sin clasificación de riesgo, a su valor presente.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

Los títulos valores emitidos o garantizados por el Banco Central de Reserva de El Salvador y por otras entidades del Estado, pagaderos con fondos del Presupuesto Nacional, se presentan al valor de adquisición.

**2.4. Provisión de intereses y suspensión de la provisión**

Los intereses por cobrar se contabilizan sobre la base de lo devengado. La provisión de intereses sobre préstamos se suspende cuando éstos tienen mora superior a noventa días.

**2.5. Primas por cobrar**

Los saldos de primas por cobrar representan las primas vencidas a partir del mes siguiente al cual debió efectuarse el pago. Las provisiones por concepto de primas vencidas se calculan aplicando los porcentajes indicados en el Manual de Contabilidad para Sociedades de Seguros vigente en El Salvador.

**2.6. Activos fijos**

Los activos fijos se registran a su costo de adquisición. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. Las ganancias y pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento que no extienden la vida útil de los activos.

La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos, siendo ésta igual a los plazos siguientes:

<b>Descripción del bien</b>	<b>Vida útil</b>
Edificios	20 años
Mobiliario y Equipo de Oficina	2 años
Equipo de Cómputo	4-5 años
Otros bienes	2 años

**2.7. Indemnizaciones y retiro voluntario**

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de una Sociedad, según el tiempo de servicio, de acuerdo con las disposiciones del Código de Trabajo vigente pueden llegar a serles pagadas en caso de despido sin causa justificada.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

Durante el período terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no pagó valor alguno por este concepto.

De acuerdo con La Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, con vigencia a partir del 1 de enero de 2015, los empleados tienen derecho a una prestación económica por renuncia a partir de los dos años, la cual es equivalente a quince días de salario básico por cada año de servicio. Dicho salario no podrá ser superior a dos veces el salario mínimo diario legal vigente correspondiente al sector de la actividad económica del empleador. El plan de beneficios definido usa el método actuarial de la unidad de crédito para estimar su obligación, y la descuenta a su valor presente en la fecha de presentación de los estados financieros. Las ganancias o las pérdidas por los cambios en las hipótesis actuariales se cargan o abonan a los resultados.

**2.8. Reservas de provisión por activos de riesgo**

La constitución de reservas de provisión por categorías de riesgo se hace con base a normas emitidas por la Superintendencia del Sistema Financiero; dichas normas permiten evaluar los riesgos de cada deudor con base a los criterios de: capacidad empresarial y de pago, responsabilidad, situación económica y cobertura de las garantías reales.

Los incrementos de estas provisiones o reservas pueden ocurrir por aumento del riesgo de cada uno de los deudores en particular; las disminuciones pueden ser ocasionadas por disminución del riesgo o por retiros del activo de los saldos a cargo de deudores hasta por el valor provisionado. Cuando el valor retirado del activo es superior a la provisión que le corresponde, la diferencia se aplica a gastos.

El monto de estas reservas o provisiones se incrementa por el resultado de las evaluaciones realizadas por la Superintendencia y se disminuye con autorización de esta Institución cuando a su juicio la Aseguradora haya mejorado sus procedimientos de calificación de deudores.

**2.9. Préstamos vencidos**

Se consideran préstamos vencidos los saldos totales de capital de aquellos préstamos que tienen cuotas de capital o intereses con mora superior a noventa (90) días o cuando la entidad ha tomado la decisión de cobrarlos por la vía judicial, aunque no exista la morosidad antes indicada.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**2.10. Activos extraordinarios**

Los bienes recibidos en concepto de pago de créditos se contabilizan al costo o al valor de mercado, el menor de los dos. Para estos efectos se considera como valor de mercado de activos no monetarios, el valúo pericial de los bienes realizados por perito inscrito en la Superintendencia.

Por los activos que han permanecido más de dos años y sus prórrogas, se constituye una provisión por el valor del activo registrado en la contabilidad, en cumplimiento del artículo 95 de la Ley de Sociedades de Seguros. La utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce hasta que se ha percibido.

**2.11. Transacciones en moneda extranjera**

El valor de las transacciones en moneda extranjera se presenta en Dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo al tipo de cambio vigente a la fecha de transacción.

**2.12. Reservas de riesgo en curso**

Las reservas de riesgos en curso se calculan sobre las primas causadas, netas de devoluciones, cancelaciones y cesiones por reaseguro o reafianzamiento, de los seguros de daños, de deuda decreciente, accidentes personales, de salud o médico hospitalario, vida de corto plazo, de vida prima escalonada, los beneficios adicionales sobre los seguros de vida, extra primas, la deducción de mortalidad de los planes flexibles y las fianzas.

Para las pólizas a uno o más años se utiliza el método de los veinticuatroavos, para las de menos de un año el método de prorrateo de póliza por póliza y para las de seguros de transporte contratados con base a certificados se reserva el cincuenta por ciento de las primas vigentes a la fecha de cálculo.

**2.13. Reservas de previsión**

Estas reservas se registran sobre los riesgos catastróficos aplicando el 5% a las primas netas de reaseguros del ramo de incendio, líneas aliadas y otros, hasta un máximo equivalente a la sumatoria de la prioridad concertada en dichos contratos, más la responsabilidad no cubierta a cargo de la cedente, menos el margen de solvencia establecido para el riesgo catastrófico.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**2.14. Reservas y obligaciones por siniestros**

La reserva de siniestros se registra cuando se conoce la obligación por el monto estimado de la pérdida, hasta el máximo del monto asegurado. Sin embargo, el pago se efectúa hasta que se han reunido las pruebas necesarias que demuestren que el asegurado tiene derecho a la indemnización.

Las sociedades de seguros estiman una reserva de siniestros no reportados al cierre del ejercicio contable, tomando como base el promedio de los siniestros no reportados en los tres ejercicios económicos anteriores.

**2.15. Intereses por pagar**

Los intereses sobre los préstamos y otras obligaciones se reconocen sobre la base de acumulación.

**2.16. Inversiones accionarias**

Las inversiones en acciones de sociedades se registran utilizando el Método de Participación.

Cuando el valor de la adquisición es mayor que el valor en libros de la entidad emisora, la sociedad de seguros traslada a una cuenta de cargos diferidos el valor del exceso, el cual amortiza anualmente en un plazo de hasta tres años contados a partir de la fecha de adquisición de la inversión.

**2.17. Provisiones por riesgo país**

La Compañía constituye provisiones por riesgo país por las actividades de colocación de recursos en el exterior. Para estos efectos no se incluyen las inversiones permanentes en filiales localizadas en el exterior. Este riesgo es imputable al país de domicilio del deudor u obligado al pago y desde el cual se debe obtener el retorno de los recursos invertidos, salvo que la compañía matriz actúe en calidad de deudor solidario y/o cuando el garante esté domiciliado en un país con calificación en grado de inversión.

Las instituciones que coloquen o comprometan sus recursos en otros países utilizan para determinar el grado de riesgo país las calificaciones de riesgo soberano de los países, emitidas por las sociedades calificadoras de riesgo reconocidas internacionalmente, para las obligaciones de largo plazo.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

Los incrementos de las provisiones causarán un débito en la cuenta de resultados por aplicar – utilidades de ejercicios anteriores y un crédito en la cuenta de patrimonio restringido – utilidades de ejercicios anteriores. Las disminuciones en las provisiones causarán una reversión de la aplicación contable de constitución.

**2.18. Reconocimiento de ingresos**

Se reconocen los ingresos devengados sobre la base de acumulación. Cuando un préstamo tiene mora superior a los noventa días, se suspende la provisión de intereses y se reconocen como ingresos hasta que son pagados en efectivo. Los intereses no provisionados se registran en cuentas de control.

Las comisiones sobre préstamos y operaciones contingentes con plazo mayor de ciento ochenta días se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos en forma sistemática en el transcurso del contrato.

Los intereses que pasan a formar parte del activo como consecuencia de otorgar un refinanciamiento se registran como pasivos diferidos y se reconocen como ingresos hasta que se perciben.

Los ingresos por primas suscritas se reconocen en resultados al inicio de la vigencia de la póliza correspondiente cuando la póliza es a un plazo de un año o menos; para pólizas mayores a un año de plazo, el ingreso correspondiente al segundo año en adelante se registra como un pasivo diferido. Se registra la reversión del ingreso por primas previamente reconocido, cuando han transcurrido 120 días sin recibir de los asegurados los pagos correspondientes de las pólizas.

Las primas suscritas bajo contratos de coaseguros con otras aseguradoras son registradas como ingresos por el monto de la participación que la Sociedad posee en dichas operaciones.

**2.19. Salvamentos y recuperaciones**

Con este concepto se conocen los ingresos provenientes de rescates que se perciben de activos siniestrados, en los que la sociedad de seguros ha pagado a sus clientes la indemnización correspondiente. Cuando los ingresos derivados de tales recuperaciones tienen que compartirse en coaseguro, reaseguro o reafianzamiento, se debita la cuenta de ingresos por la parte cedida.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**2.20. Reconocimiento de pérdidas en préstamos**

Se reconoce como pérdidas en la cartera de préstamos los casos siguientes: a) los saldos con garantía real que tienen más de veinticuatro meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; b) los saldos sin garantía real que tienen más de doce meses sin reportar recuperaciones de capital, siempre que no se encuentren en proceso de ejecución judicial; c) los saldos sin documento ejecutivo para iniciar la recuperación por la vía judicial, d) los saldos que después de veinticuatro meses de iniciada la acción judicial, no haya sido posible trabar embargo; e) los casos en los que se haya emitido sentencia de primera instancia a favor del deudor; f) cuando no exista evidencia de que el deudor reconoció su deuda en los últimos cinco años y g) cuando a juicio de la entidad no exista posibilidad de recuperación.

**2.21. Gastos de adquisición y conservación de primas**

Los gastos de adquisición y conservación de primas se registran en el período en que se incurren.

**2.22. Uso de estimaciones contables en la preparación de los estados financieros**

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia de la Aseguradora realice ciertas estimaciones y supuestos que afectan los saldos de los activos y pasivos, la exposición de los pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y gastos por los períodos informados. Los activos y pasivos son reconocidos en los estados financieros cuando es probable que futuros beneficios económicos fluyan hacia o desde la entidad y que las diferentes partidas tengan un costo o valor que puede ser confiablemente medido.

Si en el futuro estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la gerencia a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las actuales circunstancias, los estimados y supuestos originales serán adecuadamente modificados en el año en que se produzcan tales cambios.

**Nota 3. Unidad monetaria**

La Ley de Integración Monetaria aprobada con fecha 30 de noviembre de 2000, establece que a partir del 1 de enero de 2001 el dólar de los Estados Unidos de América será moneda de curso legal y que todas las transacciones que se realicen en el sistema financiero se expresarán en dólares.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

Los libros de la Aseguradora se llevan en Dólares de los Estados Unidos de América representados por el símbolo en los estados financieros adjuntos.

**Nota 4. Caja y bancos**

Este rubro está compuesto por el efectivo disponible y se integra de la siguiente manera:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Caja	\$ 0.4	\$ 0.4
Bancos locales	<u>2,402.9</u>	<u>1,378.1</u>
	<u>\$ 2,403.3</u>	<u>\$ 1,378.5</u>

Los depósitos en bancos no se encuentran restringidos.

**Nota 5. Reportos y operaciones bursátiles**

Este rubro representa los títulos valores transados en bolsa de valores y los reportos que la Aseguradora ha realizado directamente con el reportado. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han realizado operaciones bajo este concepto.

**Nota 6. Diversificación de inversiones**

El patrimonio neto mínimo más las reservas técnicas constituyen la base para la inversión de las sociedades de seguros, las cuales deben estar respaldadas por el monto de las inversiones realizadas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora mantiene inversiones por un monto de \$5,818.4 y \$5,675.5, respectivamente, de las cuales la inversión elegible de acuerdo al artículo 34 de la Ley de Sociedades de Seguros asciende a \$4,833.8 y \$4,757.6, respectivamente.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

Las inversiones se encuentran diversificadas en los instrumentos y activos detallados a continuación:

Clase de instrumento o activo	2019		2018	
	Monto invertido	Monto elegible	Monto invertido	Monto elegible
Títulos valores de renta fija	\$ 1,008.5	\$ 1,008.5	\$ 1,131.3	\$ 1,131.3
Depósitos en dinero	1,879.8	1,879.8	1,799.7	1,799.7
Primas por cobrar seguro directo	2,625.2	1,701.2	2,520.8	1,602.9
Siniestros por cobrar por cesiones a Reaseguradores	234.8	174.2	99.0	99.0
Bienes raíces urbanos no habitacionales	<u>70.1</u>	<u>70.1</u>	<u>124.7</u>	<u>124.7</u>
<b>Total</b>	<u>\$ 5,818.4</u>	<u>\$ 4,833.8</u>	<u>\$ 5,675.5</u>	<u>\$ 4,757.6</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la aseguradora presenta suficiencia de inversión del 28.6% y 36.6%, respectivamente.

Durante los períodos reportados la aseguradora no presentó deficiencia de inversión.

El movimiento de las provisiones en el período reportado es el siguiente:

Concepto	2019	2018
Saldo al inicio del período	\$ 27.5	\$ 55.7
Más: Constitución de provisiones	16.8	21.4
Menos: Liberación de provisiones	<u>(26.2)</u>	<u>(49.6)</u>
Saldo al final del período	<u>\$ 18.1</u>	<u>\$ 27.5</u>

Tasa de cobertura 0.7% (1.1% en 2018).

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje que resulta de dividir el monto de las provisiones entre el monto del activo.

Tasa de rendimiento promedio 6.1% (5.4% en 2018).

La tasa de rendimiento promedio es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de inversiones (incluyendo intereses y comisiones) entre el saldo promedio de la cartera bruta de inversiones del período reportado.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 7. Carteras de préstamos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora no tiene saldos por este concepto.

**Nota 8. Provisión de préstamos**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tiene saldos por este concepto.

**Nota 9. Primas por cobrar**

Este rubro se encuentra diversificado por ramos de operación y registra el importe de las primas pendientes de cobro como se presenta a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
De seguros de daños	\$ 2,238.7	\$ 2,078.2
Vencidas	<u>386.5</u>	<u>442.5</u>
Sub – total	2,625.2	2,520.7
Menos: Provisión por primas por cobrar	<u>(18.1)</u>	<u>(27.5)</u>
Primas netas por cobrar	<u>\$ 2,607.1</u>	<u>\$ 2,493.2</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora cuenta con provisiones por primas por cobrar para cubrir eventuales pérdidas en la recuperación de las mismas. Dichas provisiones ascienden a \$18.1 y \$27.5, respectivamente.

El movimiento de la provisión registrada por los períodos reportados se resume a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldos al inicio del período	\$ 27.5	\$ 55.7
Más: Constitución de provisiones	16.8	21.4
Menos: Liberación de provisiones	<u>(26.2)</u>	<u>(49.6)</u>
Saldos al final del período	<u>\$ 18.1</u>	<u>\$ 27.5</u>

**Nota 10. Sociedades deudoras de seguros y fianzas**

En este rubro se registran los derechos de la Sociedad por diversas cesiones. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la sociedad tiene saldos de cuentas corrientes por seguros y fianzas por la suma de \$1,238.5 y \$595.4, respectivamente.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 11. Bienes recibidos en pago (activos extraordinarios)**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no presenta saldos en activos extraordinarios.

**Nota 12. Inversiones permanentes**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no presenta saldos por este concepto.

**Nota 13. Activo fijo**

El activo fijo se detalla a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Inmuebles – Instalaciones	\$ 11.9	\$ 9.8
Mobiliario y equipo	530.6	512.8
Equipo de transporte	33.2	33.2
Menos - Depreciación acumulada	<u>(412.5)</u>	<u>(296.9)</u>
	<u>\$ 163.2</u>	<u>\$ 258.9</u>

El movimiento del activo fijo en los ejercicios reportados fue el siguiente:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Saldo al inicio del periodo	\$ 258.9	\$ 250.3
Más - Adquisiciones	19.8	126.2
Menos - Depreciación	<u>(115.5)</u>	<u>(117.6)</u>
Saldo al final del periodo	<u>\$ 163.2</u>	<u>\$ 258.9</u>

**Nota 14. Obligaciones por siniestros**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Aseguradora no presentó saldos por este concepto.

**Nota 15. Depósitos por operaciones de seguros**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora tiene depósitos para primas de seguros a favor de sus asegurados por la suma de \$19.7 y \$17.5, respectivamente.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 16. Otras obligaciones con asegurados**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no presenta saldos a favor de sus asegurados.

**Nota 17. Reservas técnicas**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las reservas de riesgos en curso y previsión constituidas por la sociedad para afrontar compromisos derivados de las pólizas de seguros en vigor ascienden a \$1,788.0 y \$1,718.6, respectivamente.

El movimiento registrado durante el período reportado en las cuentas de reservas técnicas se resume a continuación:

	<b>Reservas de riesgos en curso</b>	<b>Reserva de Previsión</b>	<b>Total</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 1,340.2	\$ 61.6	\$ 1,401.8
Más: Incrementos	2,224.5	54.2	2,278.7
Menos: Decrementos	<u>(1,961.8)</u>	<u>(0.1)</u>	<u>(1,961.9)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	1,602.9	115.7	1,718.6
Más: Incrementos	2,291.1	33.9	2,325.0
Menos: Decrementos	<u>(2,255.6)</u>	<u>-</u>	<u>(2,255.6)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>\$ 1,638.4</u>	<u>\$ 149.6</u>	<u>\$ 1,788.0</u>

**Nota 18. Sociedades acreedoras de seguros y fianzas**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora tiene registradas obligaciones en cuenta corriente con sociedades de reaseguro y reafianzamiento que ascienden a \$1,647.5 y \$1,104.2, respectivamente.

**Nota 19. Obligaciones financieras**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Aseguradora no tiene obligaciones financieras.

**Nota 20. Obligaciones con intermediarios y agentes**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora tiene obligaciones con agentes e intermediarios de seguros por la suma de \$344.1 y \$283.3, respectivamente.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 21. Préstamos convertibles en acciones**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora no tiene préstamos convertibles en acciones.

**Nota 22. Utilidad por acción**

La utilidad por acción de los períodos reportados se presenta a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad por acción (en dólares de los Estados Unidos de América)	\$ <u>0.16</u>	\$ <u>0.12</u>

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 3,750,000 en los años 2019 y 2018, respectivamente.

**Nota 23. Gastos de administración**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Aseguradora tiene registrados gastos de administración de acuerdo con el siguiente detalle:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Gastos de personal	\$ 739.3	\$ 607.5
De directores	24.7	32.3
Por servicios recibidos de terceros	195.0	185.8
Por seguros	37.4	32.8
Impuestos y contribuciones	153.6	202.3
Otros gastos de administración	<u>432.8</u>	<u>312.1</u>
	<u>\$ 1,582.8</u>	<u>\$ 1,372.8</u>

**Nota 24. Reserva Legal**

De acuerdo con los artículos 123 y 124 del Código de Comercio, las sociedades deben constituir una reserva legal igual al 7% de las utilidades netas y el límite mínimo legal de dicha reserva será la quinta parte del capital social. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Aseguradora cuenta con una reserva que asciende a \$142.2 y \$81.1 equivalente al 3.8% y 2.2 % del capital social, respectivamente.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 25. Impuesto sobre la Renta**

Según Decreto Legislativo N°957 y 958 de fecha 14 de diciembre 2011, publicados en Diario Oficial de fecha 15 de diciembre al mismo año, se aprobaron reformas a la Ley de Impuesto sobre la Renta y al Código Tributario, respectivamente, con vigencia a partir del 1 de enero de 2012. Las reformas incrementan la tasa impositiva sobre las utilidades del 25% al 30%, excepto cuando las rentas gravadas son menores o iguales a ciento cincuenta mil dólares, en este caso mantienen la tasa del 25%. También señalan que las utilidades que se originan a partir del año 2011, están sujetas a una retención de impuestos sobre la renta del 5%, al momento de su distribución. El impuesto sobre la renta reconocido en el estado de resultados por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a US\$257.3 y \$184.7, una tasa efectiva del 29.5% y 28.8%, respectivamente. El cálculo de impuesto sobre la renta corriente difiere del impuesto que resultaría de aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad antes de impuesto, debido a las variables que muestran en la siguiente conciliación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Impuesto que resultaría al aplicar la tasa impositiva del 30% a la utilidad antes de impuesto	\$ 261.4	\$ 192.2
Efecto impositivo de:		
Reserva legal	(18.3)	(13.5)
Gastos no deducibles	36.9	38.4
Ingresos exentos	<u>(22.7)</u>	<u>(32.4)</u>
Gasto de impuesto sobre la Renta	<u>\$ 257.3</u>	<u>\$ 184.7</u>

**Nota 26. Contribución Especial para el Plan de Seguridad Ciudadana**

Al 31 de diciembre de 2019, la aseguradora constituyó provisión de contribución especial para la seguridad ciudadana por USD\$29.9. La Ley de Contribución Especial a los Grandes Contribuyente para el Plan de Seguridad Ciudadana, estipula que la contribución especial tendrá por hecho generador la obtención de ganancias netas o mayores a USD\$500.0 y se calculará aplicando la tasa del 5% sobre el monto total de las mismas. A partir del año 2019, la compañía fue calificada como Gran Contribuyente y por lo consiguiente, esta obligada a calcular y pagar la contribución especial.

**Nota 27. Personas relacionadas**

De acuerdo con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, son personas relacionadas: Las personas naturales que sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la sociedad de seguros, incluidas las acciones del cónyuge y parientes hasta el primer grado de consanguinidad.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

También son personas relacionadas aquellas sociedades cuya propiedad se encuentren en las siguientes circunstancias:

- a) En la que un accionista de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares del tres por ciento o más de las acciones de la institución, y el diez por ciento o más de acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- b) En las que un director o gerente de la sociedad de seguros, su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad sean titulares del diez por ciento o más de las acciones con derecho a voto de la sociedad referida.
- c) En las que dos o más directores o gerentes, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, tengan en conjunto la titularidad del veinticinco por ciento o más de las acciones.
- d) En que los accionistas, directores o gerentes de una sociedad de seguros, sus cónyuges o parientes dentro del primer grado de consanguinidad, sean titulares en conjunto del diez o más de las acciones de la sociedad referida.

**Nota 28. Créditos relacionados**

De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros, así como sus filiales, no podrán tener en su cartera créditos otorgados a personas naturales o jurídicas por un monto superior al 15% del capital pagado y reservas de capital de la institución; además, dicho monto no podrá exceder del 2% de los activos totales netos de reservas de saneamiento y depreciaciones de la sociedad de seguros o de sus filiales, según el caso.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no se tienen préstamos otorgados a partes vinculadas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la aseguradora tiene saldos acreedores por un monto de \$160.5 y \$379.3, respectivamente, que corresponde a facturación de gastos compartidos con su relacionada Seguros Azul Vida, S. A., Seguros de Personas

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 29. Requerimiento del patrimonio neto mínimo**

De conformidad con el artículo 29 de la Ley de Sociedades de Seguros, las sociedades de seguros deben contar con un patrimonio neto mínimo para cubrir obligaciones extraordinarias provocadas por desviaciones en la siniestralidad, en exceso de lo esperado estadísticamente. Esta medición financiera se calcula con base en las reglas establecidas en el artículo 30 de la citada Ley.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el patrimonio neto mínimo asciende a \$1,796.9 y \$1,567.8, respectivamente, cumpliendo con lo establecido en la Ley.

En los periodos reportados que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018 la aseguradora no presentó insuficiencia patrimonial.

**Nota 30. Utilidad distribuible**

De conformidad con el inciso primero del artículo 18 de la Ley de Sociedades de Seguros, a dichas entidades deberá retenérseles de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, una suma igual a los productos (ingresos) pendientes de cobros. En consecuencia, estos valores deberán determinarse así:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Utilidad del ejercicio	\$ 584.2	\$ 455.9
Menos: Reserva Legal	<u>(61.1)</u>	<u>(44.8)</u>
Utilidad disponible	523.1	411.1
Más: Utilidad distribuible de ejercicios anteriores.	512.3	101.2
Menos: Intereses, comisiones y recargos por cobrar		
Sobre depósitos	(27.2)	(7.4)
Sobre Inversiones	<u>(8.0)</u>	<u>(22.1)</u>
Utilidad distribuible	<u>\$ 1,000.2</u>	<u>\$ 482.8</u>

**Nota 31. Operaciones contingentes**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, tiene registradas responsabilidades por fianzas otorgadas por la suma de \$21,010.1 y \$19,557.7, respectivamente.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

**Nota 32. Indicadores de la carga del recurso humano.**

Durante el período reportado la sociedad de seguros ha mantenido un promedio de 6 empleados en 2019 y 2018. De ese número el 100% se dedican a labores relacionadas con la actividad aseguradora. Existe personal compartido con la Compañía de Seguros de Personas, cuyo promedio es de 67.

**Nota 33. Litigios pendientes**

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Sociedad no tenía litigios judiciales o administrativos.

**Nota 34. Responsabilidades**

Las responsabilidades asumidas por la Aseguradora y los montos retenidos a cargo de la misma se detallan a continuación:

	<b>2019</b>	<b>2018</b>
Responsabilidades por negocios de seguros y fianzas directas tomados	\$ 1,636,548.4	\$ 1,312,348.2
Responsabilidades cedidas y retrocedidas de seguros y fianzas	<u>(925,188.5)</u>	<u>(711,061.6)</u>
Responsabilidad neta	<u>\$ 711,359.9</u>	<u>\$ 601,286.6</u>

**Nota 35. Sumario de diferencias significativas entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador**

La Administración de la Sociedad ha establecido inicialmente las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera y las Normas Contables para Sociedades de Seguros vigentes en El Salvador:

1. Las inversiones no se tienen registradas y valuadas de acuerdo a la clasificación que establecen las NIIF, las cuales son las siguientes: instrumentos financieros a su valor razonable a través de pérdidas y ganancias, préstamos y cuentas por cobrar originados por la empresa, inversiones disponibles para la venta, e inversiones mantenidas hasta el vencimiento; las NIIF requieren que las inversiones sean clasificadas para determinar el método de valuación que les corresponde.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

2. Con relación al riesgo de liquidez, las NIIF requieren que se divulguen los activos y pasivos según agrupaciones significativas de plazos, basada en los períodos que restan entre la fecha del balance y la fecha contractual del vencimiento de los mismos.
3. Las NIIF requieren que debe revelarse información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de sus activos y pasivos de carácter financiero.
4. Las provisiones para riesgo de crédito se han establecido con base a normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero; conforme a las NIIF en la preparación de los estados financieros debe considerarse el perfil de los riesgos de crédito de la cartera, debiendo considerar variables como el comportamiento de la economía, tendencias históricas de la mora, localización geográfica, actividad económica, etc., para establecer reservas adecuadas a los riesgos de recuperación de los créditos. Las NIIF sugieren que el análisis para el establecimiento de reservas se realice en base a los flujos de efectivo futuros, incluyendo el valor justo y razonable de la garantía.
5. La política contable del reconocimiento de intereses indica que no se calculan intereses sobre préstamos vencidos. Las NIIF requieren el reconocimiento contable de intereses de todos los activos financieros. Las NIIF permiten el diferimiento de los gastos relacionados con las comisiones diferidas.
6. Los activos extraordinarios deben tratarse bajo la NIIF 5, de acuerdo con la cual debe reconocerse una pérdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender. Bajo NIIF las reservas constituidas por Ley para los activos extraordinarios no forman parte de los resultados del ejercicio; éstas son apropiaciones de las utilidades retenidas.
7. Los gastos de organización y pre-operativos son amortizados en diez años; las NIIF no permiten el diferimiento de gastos.
8. Las normas vigentes disponen que la utilidad por venta de activos extraordinarios con financiamiento se reconoce como ingreso hasta que dicha utilidad se ha percibido, lo cual no está de acuerdo con las NIIF.
9. No se está divulgando la política contable de los instrumentos financieros de deuda y los instrumentos financieros de capital. Esta situación tiene efecto cuando existen bonos convertibles en acciones, aportes para aumentos de capital, etc.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)

---

10. Las NIIF requieren que se registren estimaciones para el deterioro de los activos, en función de los flujos de efectivo futuros, relacionados con el activo, descontados a una tasa de interés apropiada.

11. El Estado de cambios en el patrimonio neto debe mostrar, entre otras cosas, el resultado del período.

El efecto de estas diferencias sobre los estados financieros de la Sociedad no ha sido determinado por la administración.

**Nota 36. Información por segmentos.**

A la fecha de estos estados financieros, la Sociedad se dedica a la prestación de servicios mediante la comercialización de seguros y fianzas, en el territorio nacional.

**Nota 37. Reaseguradores**

Los reaseguradores que respaldan los negocios de seguros de la entidad son:

	<b>2019</b>	
<b>Reasegurador</b>	<b>Clase de contrato</b>	<b>Participación (%)</b>
Reaseguradora Patria S. A.	a	24.0%
Reaseguradora Patria S. A.	b	30.0%
Reaseguradora Patria S. A.	c	35.0%
Reaseguradora Patria S. A.	d	20.0%
QBE Re (Europe) Limited	a	12.0%
QBE Re (Europe) Limited	b	15.0%
QBE Re (Europe) Limited	c	10.0%
IRB Brasil Re	a	4.0%
IRB Brasil Re	b	15.0%
IRB Brasil Re	c	12.5%
Chaucer	b	10.0%
Chaucer	c	10.0%
Navigators	b	15.0%
Odyssey Re	c	20.0%
Scor Reinsurance Company	b	15.0%
Scor Reinsurance Company	c	12.5%
Everest Re Company	d	80.0%

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

**Clase de contrato**

- a. Cuota Parte incendio, riesgo catastrófico y ramos técnicos
- b. Exceso de Pérdida por Riesgo
- c. Exceso de Pérdida Catastrófico
- d. Exceso de pérdida Tent Plan / misceláneo

**Nota 38. Gestión Integral de Riesgos**

En cumplimiento a las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Financieras (NPB4-47), la Junta Directiva ha aprobado los lineamientos, límites y políticas, así como la estructura para la administración integral de riesgos.

Seguros Azul, S. A., cuenta con una Unidad de Riesgos, la cual se desempeña de manera independiente tanto en su estructura organizativa, como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de funciones y responsabilidades. Esta Gerencia depende directamente del Director Vicepresidente; sin embargo, la autoridad máxima responsable de velar por la adecuada gestión de riesgos es la Junta Directiva, asimismo existe un Comité de Riesgos. Se dispone también del Manual de la Gestión Integral de Riesgos que describe de forma general el monitoreo y gestión de los riesgos, de crédito, operacional, liquidez y mercado, legal y técnico. Se cuenta en adición con los Manuales de los riesgos de Crédito, Liquidez y Operacional en los cuales se detallan los límites y tolerancias relacionadas con cada riesgo.

Seguros Azul, S. A., cuenta con una Unidad de Riesgos, la cual se desempeña de manera independiente tanto en su estructura organizativa, como en el análisis de opiniones de las diferentes áreas, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de funciones y responsabilidades.

**Nota 39. Hechos relevantes y subsecuentes**

Los hechos de mayor relevancia ocurridos durante los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2019 y 2018, se resumen a continuación:

- 1. Las calificadoras de Riesgos Zumma Ratings, S. A. de C. V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 10 de octubre y 30 de diciembre de 2019, han calificado a la aseguradora en EA.

**Seguros Azul, S. A.**  
(Sociedad Salvadoreña de Seguros)

**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2019 y 2018**

*(Expresado en miles de dólares de Estados Unidos de América)*

---

La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.

2. Las calificadoras de Riesgos Zumma Ratings, S. A. de C. V. y Global Venture, S. A. de C. V., en fechas 24 de octubre y 28 de diciembre de 2018, han calificado a la aseguradora en EA y EA-. La clasificación asignada corresponde a aquellas entidades que cuentan con una buena capacidad de pago de sus obligaciones en términos y plazos pactados, pero ésta es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en la entidad, en la industria a que pertenece, o en la economía, los factores de protección son satisfactorios.